

CAMILO TORRES:
LA AUTORIDAD EN
CONTRA DEL PUEBLO
NO ES LEGÍTIMA
Y SE LLAMA

TIRANÍA



RENTA BÁSICA YA

INSURRECCIÓN

QUIERO MÁS
EXENCIONES
TRIBUTARIAS

sumario 783

CARICATURA

03 Trueque con Xi Jinping
NuChe

EDITORIAL

04 La legitimidad del vasallo
Comando Central (COCE)

MENSAJES a las FFAA

06 Para el Ministro que es militar desde la incubadora
Comandante Nicolás Rodríguez Bautista

SOLUCION POLITICA

10 Sistematicidad e impunidad en el asesinato de líderes sociales
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

14 En la Cidh juicio al Narcoestado violador
Javier Mauricio Galvis Flores

DEBATES del CONFLICTO

20 Regalan 2 Pesos y nos quitan 20
Chavela Villamil

24 En abril, paros mil
Raúl Contreras

FEMINISMO E IZQUIERDA

28 Las que escriben la historia en tablas de vida
Carmen Tarazona

MEMORIA COLECTIVA

32 Los Comuneros contra el mal Gobierno
Hernando Martínez

TRUEQUE CON XI JINPING

NuChe





Paula D' Pablos

LA LEGITIMIDAD DEL VASALLO

Comando Central (COCE)

Los portavoces del Gobierno de Estados Unidos (EEUU) están muy locuaces para referirse a la legitimidad de naciones del continente, sobre México sostienen que un tercio de su territorio lo dominan los narcotraficantes y a Honduras lo califican como un Narcoestado, ¿por qué callan sobre Colombia?

Una revisión de las principales instituciones colombianas confirma que están al servicio de una minoría mafiosa, esta semana un estudio de la Ocde le dijo al Gobierno que debe cobrar más impuestos a un mayor número de colombianos y seguir haciendo exenciones tributarias a los monopolios y grandes bancos; de inmediato desde el Ejecutivo sobornaron con cargos, contratos y presupuestos a la mayoría del Congreso de la República para que apruebe la tercera Reforma Tributaria hecha por esta administración.

El Poder Judicial sigue sojuzgado por el denominado 'Cartel de la Toga', por esto el próximo 6 de abril un juez tendrá que declarar que no puede juzgar al ex Presidente Uribe, porque la Fiscalía General no le imputó cargos; es "el mundo al revés": la justicia a favor de los victimarios y en contra de las víctimas; por esta impunidad generalizada es que la periodista Jineth Bedoya debió acudir a la Cidh, y que millones de víctimas deberán recurrir a tribunales internacionales para que juzguen los Crímenes de Lesa Humanidad que han sufrido.

La directiva del Consejo Nacional Electoral acaba de ser entregada a una ficha del Gobierno con lo que bloquean la investigación que debía hacer por el fraude electoral de 2018, cuando resultó elegido Duque gracias a la compra de votos y presiones hechas por los Carteleros de narcotraficantes, mediante una operación encabezada por el Ñeñe Hernández y conducida por la Caya Daza asesora legislativa de Uribe, quien actuó bajo órdenes del ex Presidente, ¿si esto no es un Narcoestado, entonces qué es?

La legitimidad de las Fuerzas Armadas sigue cayendo como caen las bombas con que matan a menores de edad, y por las sentencias que los incriminan en decenas de miles de ejecuciones de inocentes, así muestran resultados en la Guerra antisubversiva que desarrollan para debilitar a la oposición del régimen por medio de la persecución y el exterminio; para EEUU esto hace parte de su Guerra perpetua contra las drogas, que además le sirve para sus agresiones a los países que rechazan su injerencia.

La gran mayoría de Colombia busca quitar este régimen, así EEUU diga que es legítimo.



Calle 26, Bogotá / Puro Veneno

PARA EL MINISTRO QUE ES MILITAR DESDE LA INCUBADORA

Nicolás Rodríguez Bautista, Primer Comandante del ELN

Señor Ministro de la Guerra Diego Molano, asesinar niños es un acto horrendo en toda circunstancia que viola el Derecho Internacional Humanitario (DIH); este crimen tiene el agravante de haber sido perpetrado de manera premeditada y con uso desmedido de la fuerza, como son todos los bombardeos.

Estas bárbaras operaciones de Guerra son indefendibles y cuando las pretenden justificar aumenta el repudio que suscitan, agravado por su argumento de que esos niños eran "Máquinas de Guerra", por lo que usted consideró lícito matarlos; así mismo, inventar razones para justificar este bombardeo del pasado 2 de marzo, confirma aún más su carácter guerrerista como Ministro y conductor de las Fuerzas Armadas (FFAA) estatales.

Ministro solo se necesita un poco de sensatez para darle la razón a la madre de una de las víctimas, cuando le dijo a los medios de comunicación que los niños humildes de esa región no tienen oportunidad de estudiar, ni de vivir dignamente debido al total abandono que los tiene sometido el Estado, al que usted sirve y defiende; entonces, ¿dónde quedan las obligaciones de su Estado que pretende resolver todo a bala?

La realidad del departamento del Guaviare es igual al resto de vastas regiones colombianas abandonadas a su suerte por un Estado para quien los pobres solo son mano de obra barata para engordar los bolsillos de la oligarquía que rige los destinos del país, resguardadas por unas FFAA sin amor de Patria y sin sensibilidad humana, que ve en los humildes a sus enemigos por el hecho de sublevarse ante la desidia y el abandono centenarios.

Las posturas ideológicas como la suya que van en contra de la sensibilidad humana, es propia de quienes desde cómodas oficinas en Bogotá agudizan el doloroso conflicto que padece la Colombia de las mayorías, para que las clases dominantes sostenidas por la boca de los cañones de las FFAA se sigan lucrando con la entrega del país a los capitales foráneos, mientras incrementan la Guerra como manera deshumanizante de perpetuarse en el poder.

Las guerrillas revolucionarias en todo el mundo hemos surgido como fruto de realidades económicas, políticas y sociales, que tratar de ocultarlas es pretender 'tapar el sol con las manos', conflicto interno que ahoga a Colombia en sangre desde 1946 cuando la oligarquía persiguió y exterminó al movimiento político creado por Jorge Eliécer

“Cuando hay una autoridad en contra del pueblo, esa autoridad no es legítima y se llama tiranía. Los cristianos podemos y debemos luchar contra la tiranía.

El Gobierno actual es tiránico porque no lo respalda sino el 20 por ciento de los electores y porque sus decisiones salen de las minorías privilegiadas.”

Camilo Torres Restrepo



Gaitán, que remató con el magnicidio de este gran líder en abril de 1948; lo que provocó el alzamiento en armas de miles de compatriotas, disuelto por el pacto oligárquico llamado el Frente Nacional, con el que además proscribieron a los partidos distintos al Liberal y al Conservador.

Las guerrillas colombianas que nacimos en la década del 60 del siglo anterior ejercemos el derecho a la rebelión, en un país donde los dueños del poder no han permitido el derecho a ejercer la oposición política, abortando el acceso al poder de distintas fuerzas populares como la del Frente Unido en 1965, la Anapo en 1970, la Unión Patriótica, el EPL y el M-19 en los años 80, para lo cual recurre al fraude, al asesinato selectivo y al Genocidio.

Ha pasado medio siglo desde entonces y ahora esas matanzas han aumentado al ser perseguidos y asesinados hasta los más sencillos dirigentes de barrio y de vereda, por el simple derecho de organizarse en estructuras permitidas en la Constitución o por defender los Derechos Humanos y de la Madre Tierra; ¿Ministro cómo explica la matanza de guerrilleros de las FARC que se desmovilizaron luego de firmar un Acuerdo de Paz con el Estado?, los voceros oficiales las atribuyen a narcoparamilitares, pero todas las investigaciones realizadas para esclarecer la creación, desarrollo y auge del narcoparamilitarismo en Colombia demuestran que actúan de la mano de las FFAA del Estado.

Por todo lo anterior y con todo el peso de la realidad, la opinión nacional e internacional pueden concluir que es la oligarquía y sus FFAA la verdadera máquina de matar que tiene Colombia.

Antes de concluir esta Carta Abierta le aclaro que fui fundador del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en julio de 1964, cuando iba a cumplir 14 años, nadie me reclutó porque decidí incorporarme a esta lucha de manera voluntaria y consciente.

Atentamente,

Nicolás Rodríguez Bautista
Primer Comandante del ELN
Marzo 22 de 2021



Paula D' Pablos

SISTEMATICIDAD E IMPUNIDAD EN EL ASESINATO DE LÍDERES SOCIALES

Himelda Ascanio

La política negacionista del Estado colombiano sobre el Genocidio en curso tiene un amplio respaldo de la Fiscalía, lo que consolida y perpetua la impunidad; es urgente esclarecer los intereses económicos y geoestratégicos, determinadores, cómplices y beneficiarios de estos crímenes.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Indepaz, Forjando Futuro, el Programa Somos Defensores y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) con el apoyo del Banco de Datos del Cinep, Oxfam y Diakonia publicaron el Informe **Sistematicidad e Impunidad en el Asesinato de Líderes y Lideresas Sociales en Colombia**, que comprende el periodo del 1 noviembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2020 [1].

El Informe **registró 944 asesinatos en 29 departamentos** y analizó 255 casos de 5 zonas (Bajo Atrato, Bajo Cauca y Nordeste de Antioquia, Norte del Cauca, Sur de Córdoba y Urabá) de los cuales 213 eran personas defensoras y líderes sociales y 42 ex combatientes; el Informe afirma que, "los sectores de liderazgo y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) más victimizados son los comunales, indígenas, políticos, campesinos, sindicales, afrodescendientes y personas que lideran procesos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito" [2].

La investigación evidenció patrones comunes en la generalidad y la sistematicidad; investigadores de la CCJ afirman que "un hecho frecuente es el **patrón común de agresión a las personas defensoras**, junto con las amenazas y los asesinatos hay una estigmatización que incluso trasciende los asesinatos" [3].

Según el Informe la mayoría de los asesinatos están antecedidos por amenazas, estigmatización y seguimientos, lo que demuestra la planificación de los asesinatos; además **se evidencia un subregistro en las cifras presentadas por la Fiscalía**, de donde se infiere una manipulación de las cifras por parte de esta entidad.

Además, afirman que "ante los asesinatos la respuesta del Estado siempre es la misma, ampliación del pie de fuerza que no redunde en una mayor protección, por el contrario hace más proclive la violencia en la región" [4].

De los 255 asesinatos investigados **en solo 40 casos hay imputaciones preliminares**, capturados o dados de baja, en muchos casos que hay condena esta no es por homicidio sino por porte ilegal de armas o tráfico de estupefacientes, según la Fiscalía los paramilitares son responsables de 24 casos, en 13 el autor no está determinado y en 6 las disidencias.



Colectivo Sin Permiso

La ex magistrada auxiliar de la Corte Suprema de Justicia Luz Adriana Camargo afirmó que, "los casos estudiados se presentaron en 30 municipios altamente militarizados, donde **hay una fuerte presencia de la Fuerza Pública** (...); además, muchas de las víctimas fueron asesinadas en espera de tramitar su situación de riesgo" [5].

La ex Magistrada fue enfática en afirmar que ante "la persistencia de las violaciones a los DDHH en Colombia, en especial el derecho a la vida que se convierten en **delitos de lesa humanidad con la indiferencia del Estado** en su obligación de proteger, es necesario acudir a instancias penales internacionales para el esclarecimiento de los determinadores" [6].

El régimen arremete contra quienes lo cuestionan

Argemiro Lara, Andrés Narváez, Gilberto Pérez Chamorro y Miguel Barreto, integrantes del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) capítulo Sucre, el 9 de marzo denunciaron la continuidad de amenazas de muerte y persecución en su contra.

Brenda Karina Bohórquez denuncia que el Gobierno envió la Policía el 14 de marzo para expulsar a más de 1.200 habitantes entre campesinos e indígenas de la vereda Mina el Alacrán en Puerto Libertador, Córdoba, para realizar extracción a cielo abierto de cobre, plata y oro en el Proyecto El San Matías por parte de la compañía canadiense Minerales Córdoba S.A.S.

María Bernarda Juajiboy Alcaldesa del Cabildo Kamentzá Biyá, fue asesinada el 17 de marzo junto a su nieta de año y medio, cuando se movilizaba de la vereda La Esmeralda en Orito a El Placer en el Valle del Guamuez, Putumayo.

Miguel García Paí y Álvaro Pascal García de 23 y 18 años, eran comunitarios del Resguardo Indígena Awá El Gran Sábalo y Hojal la Turbia, desaparecieron el 10 de marzo en la vía entre la vereda Inda Sabaleta y el corregimiento de Llorete en Tumaco, Nariño, el 16 de marzo encontraron sus cuerpos sin vida con señales de tortura.

Aurelio Álvarez Goes minero artesanal, fue asesinado el 17 de marzo en el corregimiento Carrizal en Remedios, Antioquia.

El 17 de marzo perpetraron una masacre que dejó cinco víctimas en tres lugares diferentes del corregimiento El Plateado en Argelia, Cauca, tres personas han sido identificadas: **Maye Cuenú Valencia de 31 años, Uber Tumbo y Luis Uber Camayo**.

El 19 de marzo en Sabaleta, Caquetá se perpetró una masacre, sus víctimas fueron **Lorena Andrea Escobar, Armando Núñez y Duver Escarpeta**.

El 20 de marzo los **narcoparamilitares masacraron a una familia** compuesta por una señora de 60 años, otra de 38 y un menor de 17, en el sector Los Ángeles de Cáceres, Bajo Cauca de Antioquia, luego que las mujeres rechazaron el reclutamiento del menor.

[1-2] Investigación revela patrones de sistematicidad en el asesinato de personas defensoras, líderes y lideresas sociales en Colombia. CCJ, 16-03-2021.

[3-4-5-6] Presentación del Informe Sistematicidad e Impunidad en el Asesinato a Líderes y Lideresas Sociales. CCJ, 16-03-2021.



Paula D' Pablos

EN LA CIDH JUICIO AL NARCOESTADO VIOLADOR

Javier Mauricio Galvis Flores

Las redes develan la colusión entre el Estado y los narcotraficantes para mantener la impunidad en el caso de la persecución y violación a la periodista Jineth Bedoya, que ahora lo juzga una Audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); también evocan la Comuna de París.

JUEVES 18 DE MARZO

150 aniversario de La Comuna

Inurri Gorria @TxindurriG

AlDíaComoHoy, el 18 de marzo de 1871 empezaba la experiencia revolucionaria de La Comuna de París; La Comuna -“la primera dictadura del proletariado”- fue un acontecimiento que marcó la historia de las desposeídas. #150ansCommune #LaComunaDeParís.

3: ¿Por qué La Comuna fue tan importante? La comuna de París fue la forma en la que se encarnó el fantasma del comunismo que recorría Europa; fue la verdad revolucionaria hecha praxis que desenmascaró la mentira burguesa: “París todo verdad, Versalles, todo mentira”, sentenció Marx.

4: La Comuna más allá de las medidas concretas tomadas -laicidad, supresión del Ejército y armar el pueblo, ciudadanía universal...- fue la primera insurrección consciente del nuevo proletariado: “La más grande medida social de La Comuna era su propia existencia en acto”.

5: La Comuna -exclaman- pretende abolir la propiedad base de toda civilización. Sí, caballeros, la Comuna pretendía abolir esa propiedad de clase que convierte el trabajo de muchos en la riqueza de unos pocos. La Comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores” (Marx).

8: Respecto a la reappropriación del espacio no se puede entender La Comuna de París sin tener en cuenta la desposesión urbana y la construcción de la “Nueva París” de 1853, el proyecto de Hausmann que derribó el viejo centro histórico y echó a los proletarios hacia las periferias.

9: La insurrección y creación de La Comuna hay que entenderla (también) en esta dialéctica de desposesión-reappropriación, con el que proletarias y proletarios volvieron a tomar (simbólica y materialmente) el espacio del que habían sido echados por la burguesía.

10: Prueba de que esta reappropriación fue consciente del significado político del espacio, valga con ver las primeras acciones de los comunardes: la demolición de la columna de Vendôme (símbolo de la grandeza imperial de Francia).

La Comuna de París

**el primer gobierno
de la clase obrera
del mundo
cuyo espíritu era
el socialismo
autogestionario.**



Efemérides

13: La Comuna fue, además, una insurrección contra al tiempo capitalista: les communardes, al tomar el centro de la ciudad dispararon a los relojes públicos por ser la representación de la dominación capitalista, del disciplinamiento y de la cuantificación de la explotación.

15: Reapropiación del espacio, destitución del tiempo capitalista y ataque a los fundamentos de toda dominación: esto es lo actual de La Comuna -las preguntas y las directrices que nos devuelve en toda su actualidad la experiencia revolucionaria del 1871-.

16: "He aquí su verdadero secreto: La Comuna era esencialmente un Gobierno de la clase obrera fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo.

17: Sin esta última condición, el régimen de La Comuna habría sido una imposibilidad y una impostura; la dominación política de los productores es incompatible con la perpetuación de su esclavitud social.

18: Por tanto La Comuna habría de servir de palanca para extirpar

cimientos económicos sobre los que descansa la existencia de las clases y, por consiguiente, la dominación de clase" (Marx, La guerra Civil en Francia). Hoy como ayer: viva La Comuna.

LUNES 15 DE MARZO

Estamos con Jineth, contra el Estado violador

María José Gómez @MajoDoria

El Estado colombiano se retiró de la Audiencia sobre Jineth Bedoya, porque Zaffaroni empezó a preguntarle a la víctima la realidad de las cárceles en Colombia y cómo el Gobierno ha sido cómplice de los grupos criminales desde hace más de 20 años. Se iba a destapar una olla grandísima.

Piedad Córdoba @piedadcordoba

Jineth Bedoya lleva 21 años con los teléfonos chuzados, ha sido secuestrada, torturada, abusada, amenazada, perseguida, su salud se ha deteriorado, le acabaron la vida; y el Gobierno de Duque dice que se retira de la audiencia porque no tienen garantías. ¡Garantías!

Físico Impuro @FisicolImpuro

1: Algunos no están muy enterados o no conocen muy bien lo que está pasando con Jineth Bedoya Lima y su caso ante la Cidh, así que aquí les va este hilo sobre el caso #JinethEstamosContigo.

2: El trabajo de Jineth como periodista era el de denunciar la corrupción existente en las diferentes cárceles del país que prácticamente estaban siendo controladas por los paramilitares; ella denunciaba desde tráfico de armas, tráfico de drogas, asesinatos, desapariciones forzadas.

3: Hasta descuartizamientos que ocurrían en las cárceles con el beneplácito de funcionarios del Estado: debido a esto tuvo enemigos no sólo dentro de las AUC (narcoparamilitares) sino que también dentro de las mismas cárceles y de quienes las administraban.

4: En 1999 fue junto con su madre víctima de un atentado contra su vida, por lo cual solicitó protección por parte del Estado pero le fue negada, porque, según ellos su vida "no corría ningún peligro"; debido a las constantes amenazas Jineth Bedoya recurrió a la Policía.



5: La solución que le dieron para que cesaran las amenazas era que fuera a la cárcel La Modelo a reunirse con un jefe paramilitar y que hablara con él a través de una entrevista; dicha entrevista fue concedida para el 25 de mayo del 2000.

6: El 25 de mayo del 2000 (a sus 26 años) fue engañada con esa entrevista en la cárcel La Modelo, donde se supone se iba a tratar el tema de sus amenazas y los diferentes crímenes que estaban ocurriendo allí, y que además involucraba a paramilitares y funcionarios del Estado.

7: Ese día mientras esperaba su ingreso a la cárcel fue interceptada por tres personas justo delante de una patrulla de la Policía, la subieron en un vehículo, la drogaron, torturaron y violaron durante 16 horas; luego fue abandonada en una vía desalojada cerca de Villavicencio.

8: Sin lugar a dudas toda esta operación fue orquestada por paramilitares y los funcionarios de la Cárcel La Modelo; la Fiscalía nunca avanzó en su caso y además hizo que narrara más de 12 veces su violación. Debido a la inoperancia de la Fiscalía, decidió investigar por su cuenta.

9: Dentro de su investigación Jineth descubrió que quien ordenó su secuestro y tortura fue un alto oficial de la Policía; a muchas de sus fuentes las atacaron, incluso a una la asesinaron una hora después de hablar con ella y entregarle información.

10: Otra fuente que se encontraba en una cárcel, la trasladaron a un psiquiátrico y lo drogaron hasta que quedó demente; debido a la participación del Estado y a la impunidad en este caso, la Cidh tomó riendas en el asunto y empezó un proceso para darle justicia a Jineth Bedoya.

11: Hoy iniciaron las Audiencias públicas para determinar la responsabilidad del Estado en lo ocurrido; el estado está siendo representado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje), en cabeza de su director @CamiloGomezAlzt.

12: Lo que sucedió hoy es que el director de la Andje, el señor @CamiloGomezAlzt se retiró del juicio porque supuestamente no existen garantías para el Estado colombiano acusando a los Magistrados de la Cidh de no ser objetivos ni imparciales; además recusó a 5 de los 6 jueces.

13: Pese a todo este espectáculo bochornoso presentado por el Gobierno de Iván Duque, la Audiencia continuó y la siguiente será mañana 16 de marzo.

14: Dato "interesante": Muchos de los agentes del Estado que participaron en este hecho siguen aún activos en la Policía, y el General de la Policía que fue el determinador de su ataque no está activo, pero es una de las personas que manejan a nivel nacional oficinas de seguridad privada.



Bogotá, 17-03-2021 / M Sánchez

REGALAN 2 PESOS Y NOS QUITAN 20

Chavela Villamil

La política económica pro oligárquica del Gobierno ha sumido al país en una iliquidez financiera que se exacerbó por el Covid-19, las soluciones aplicadas no resuelven el problema estructural pero sí asfixian a los colombianos con más impuestos.

La economía del país afronta un **déficit fiscal creciente que para el 2021 se estima en 8,6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)**, esto hace inminente la aplicación de otra Reforma Tributaria (RT) durante este Gobierno; para amainar el rechazo de la población a una nueva RT y justificar más impuestos, Duque encargó un estudio a una Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios (Cebt) de la OCDE y la DIAN, quienes el pasado 17 de marzo presentaron unas recomendaciones antisociales de espanto.

Elitismo y derroche tributario

La Cebt considera que en Colombia “ha existido y sigue existiendo un uso excesivo y sistemático del Gasto Tributario (GT) para corregir deficiencias estructurales en el sistema; esto ha generado un costo significativo para el pueblo colombiano: **disminución en el recaudo, incremento de las desigualdades horizontales y verticales, y reducción de la eficiencia**” [1]; en otras palabras, erróneamente se destinan los impuestos a cubrir solamente el gasto corriente.

Según la Cebt una gran cantidad del GT vulnera el principio constitucional de equidad horizontal; por ejemplo, algunos GT únicamente ofrecen un tratamiento tributario preferencial a negocios particulares, como una menor tarifa de Impuesto de Renta para Personas Jurídicas (IRPJ), o **tratamiento tributario preferencial a determinados individuos o empresas**.

La falacia de la devolución del IVA

La Comisión manifestó que la base del IVA es muy angosta, por tanto se debe **reducir la lista de bienes y servicios que están excluidos y exentos**; para compensar el impacto en el costo de vida plantean la devolución gradual posterior de este gravamen a la población en la categoría de pobreza.

NOS ACOMPAÑA EL SR. MINISTRO DE HACIENDA CON SU PROPUESTA TRIBUTARIA DE REBAÑO ...



Grabar productos y servicios con la falacia de que este gravamen le será devuelto no es más que demagogia, según el Gobierno el IVA se devolvería solo a 2 millones de hogares, pero de acuerdo las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los hogares en pobreza oscilan sobre los 6,8 millones, ¿Qué pasaría con los 4,8 millones restantes?

El IVA se recauda principalmente a través de grandes supermercados, pero los colombianos pobres a los que dicen querer ayudar no utilizan estos comercios, porque compran en tiendas de barrio y puestos ambulantes donde no es cuantificable el gravamen, lo que haría imposible cuantificar el recaudo y la posterior devolución.

Según el Doctor en economía Luis Jorge Garay gravar los alimentos con el 19 por ciento ocasionaría que el 23 por ciento de los hogares pobres caigan a la indigencia, 16 por ciento de los hogares vulnera-

bles pasarían a ser pobres y, 24 por ciento de la clase media se convertiría en población vulnerable [2], lo que significaría un derrumbe social catastrófico.

Quitar el 4x1.000 no favorecería a los colombianos

Una medida que pretenden hacer ver como beneficiosa para el colombiano de a pie, es la abolición del gravamen del 4 por mil, impuesto que se aplica a las transacciones financieras y que en el 2020 recaudó 4,1 billones de Pesos [3].

La eliminación del importe del 4 por mil dinamiza la economía, pero es una falacia afirmar que esto beneficiaría directamente a las capas medias y bajas de la sociedad; si bien en 61,7 por ciento de los colombianos esta bancarizado, el 91,6 por ciento de estos tienen una única cuenta de ahorros o cuenta de nómina [4], según la ley financiera vigente este tipo de cuentas están excluidas de este gravamen; en otras palabras, quitar este gravamen solo beneficia a los de siempre, el 8 por ciento de la cúspide de la pirámide social.

Es necesario cambiar el sistema tributario

En Colombia la tributación no cumple con redistribuir los ingresos y la riqueza, por el contrario, el sistema tributario colombiano tiene un esquema piramidal donde los trabajadores que están en la base son los que sostienen las ganancias y los privilegios de los mega ricos.

El sistema económico necesita urgentemente una reforma cuya base sea la tributación acorde y proporcional, se recorten los gastos suntuarios y las exenciones a los mega empresarios; en otras palabras, una política fiscal y financiera en beneficio de todos los colombianos y en especial de las capas sociales empobrecidas y excluidas.

[1] Informe de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios. Ministerio de Hacienda, 17-03-2021.

[2] Algunos fundamentos analíticos y empíricos para el debate sobre la reforma del IVA en Colombia. Forbes, 25-02-2021.

[3] Balance de Recaudo Financiero en 2020. DIAN, 23-02-2021.

[4] Más del 50 por ciento de los adultos están bancarizados. Portafolio, 16-02-2021.



EN ABRIL, PAROS MIL

Raúl Contreras

En su declaración del Primero de marzo el Comité Nacional de Paro (CNP) llamó a reactivar la movilización social y convocó a un Paro Nacional a finales de abril, que distintas organizaciones proponen convertirlo en un rechazo nacional al mal Gobierno.

El CNP además convocó a participar en el Tribunal Permanente de los Pueblos del 24 de marzo, en la Sentatón por la Dignidad Agropecuaria del 24 de marzo y en los actos que se realizarán a propósito de la rememoranza del 9 de abril como Día de las Víctimas en Colombia.

Sobran motivos

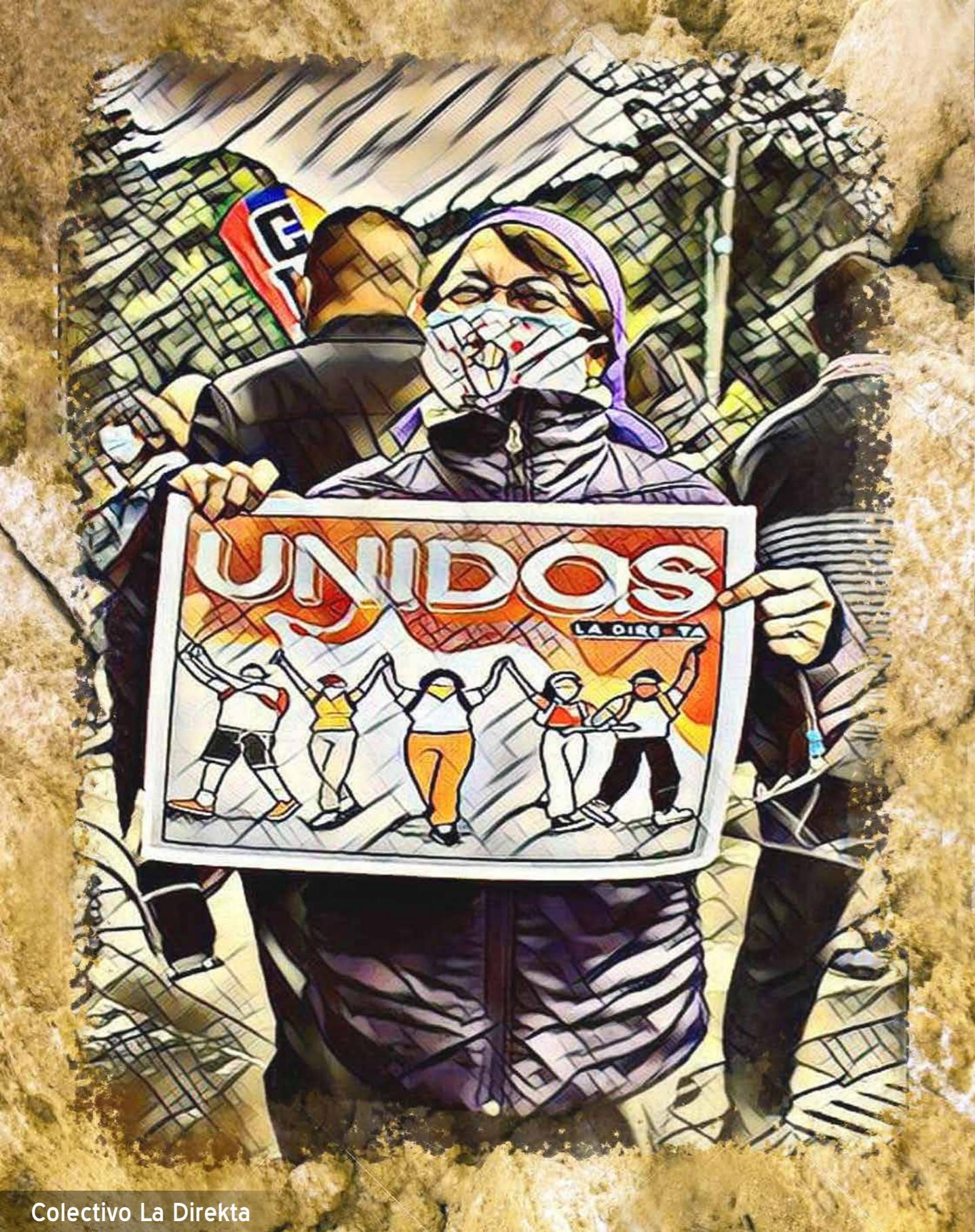
El Paro Nacional convocado para el 28 de abril sería una primera movilización para enfrentar la agravada situación que está dejando la crisis económica, agudizada por el Covid-19 y las políticas antisociales del actual Gobierno, que favorecen a los banqueros y grandes empresarios mientras sacrifican a la clase media, los sectores empobrecidos y a las pequeñas y medianas empresas.

Las movilizaciones se proponen enfrentar y modificar la antinacional y lesiva política del tercer Gobierno de Uribe frente a los intereses de las mayorías del país, rechazan sus políticas contrarias a los caminos de paz, a la vez que crecen las protestas frente al recrudecimiento de la persecución del régimen, expresada entre otras en el aterrador incremento de las masacres, el asesinato de 1.148 líderes sociales y de 258 ex combatientes desde la firma de los Acuerdos de Paz de 2016 [1].

La protesta social también busca presionar al Gobierno a dialogar con el movimiento social, a negociar el Pliego presentado por el CNP desde el año anterior, que propone adoptar la Renta Básica, desistir de los puntos más regresivos de la tercera Reforma Tributaria y de la Reforma a las Pensiones, en las que ampliarán la base tributaria, ex-

EXPANSIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Año 2020	Cantidad
Desempleo	15,9 %
Trabajo Informal	48,6 %
Población en situación de Pobreza	37,5 %
Población en situación de Pobreza Extrema	14,3 %
Excluidos del trabajo remunerado	12 millones
Hogares que pasaron de 3 a 2 comidas/día	4 millones



Colectivo La Direkta



tenderán el IVA a nuevos productos de la Canasta Familiar, gravarán las pensiones y otorgarán nuevos beneficios a los más ricos y a las grandes corporaciones.

La unidad hace la fuerza

El Paro Nacional al igual que el resto de movilizaciones que están convocando requieren fortalecer los procesos unitarios, los espacios organizativos nacionales y regionales y a la vez la decisión, el entusiasmo y el compromiso con la movilización y la lucha de calle, esta es la principal y mayor fortaleza y presión para enfrentar las desastrosas políticas del presente Gobierno, y para propiciar nuevas situaciones en el país, ayudará también a fortalecer las opciones no oligárquicas en las próximas contiendas electorales del 2022.

[1] Asesinato de líderes sociales y ex combatientes desde la firma del Acuerdo de Paz. Indepaz, 12-03-2021.



AMENA

MILAGRO

BERTA

JUANA

MARIELLE

LAS QUE ESCRIBEN LA HISTORIA EN TABLAS DE VIDA

Carmen Tarazona

Las mujeres latinoamericanas y caribeñas emprenden luchas por los derechos de los pueblos, de la mujer, las diversidades sexuales, la madre tierra, la soberanía popular, por autonomía, Autogobierno y defensa de la cultura propia.

Las defensoras de Derechos Humanos (DDHH), el medio ambiente, los territorios y las comunidades, por labrar la paz y la esperanza les está costando la libertad y la vida; de ahí que luchar por la paz es una oportunidad para que las mujeres sean arquitectas de nuevos pactos sociales y políticos, de libertad y justicia en sus países.

Mujeres y descolonización

Haití es memoria viva de lucha contra el coloniaje, allí la mujer haitiana es madre de la Patria por sus esfuerzos titánicos en múltiples labores productivas, reproductivas y religiosas; el 80 por ciento de los hogares dependen de un ingreso femenino, y el 48 por ciento de las mujeres labora en simultáneo fuera y dentro de su casa, sin embargo, no son propietarias y el acceso a la tierra es una de las demandas centrales de las mujeres campesinas.

El movimiento feminista haitiano se centra en enfrentar las inequidades nacionales, las violencias cometidas contra mujeres y niñas, lucha por la participación política, la soberanía nacional, contra el oscurantismo y la impunidad [1].

Privatización de los derechos y represión

En nuestra América cuando no asesinan a las lideresas las persiguen con Falsos Positivos Judiciales, como es el caso de **Milagro Ángela Sala, lideresa de la lucha social indígena, militante del partido político Por la Soberanía Popular** y parlamentaria del Mercosur; pertenece a la Central de los Trabajadores de Argentina (CTA) y a la organización Túpac Amaru que construye miles de viviendas en la provincia de Jujuy.

El Gobierno de Macri la acusó de corrupción y la encarceló el 16 de enero de 2016 [2], es evidente que su detención es un caso de persecución política, por ello en octubre de 2016 el Consejo de DDHH de la ONU hizo un llamado al Gobierno para que la liberara, pero en enero de 2019 fue condenada a 13 años de prisión.



L Nieto

Lucha ambiental y soberanía

Berta Cáceres líderesa fundadora y Coordinadora General del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (**Copinh**), se destacó por su lucha ecologista, defensora del pueblo indígena Lenca, frente al Banco Mundial, la trasnacional china Sino-hydro y la empresa estatal Desa que intentaban imponer sin consulta previa la represa hidroeléctrica de Agua Zarca en el río sagrado de Gualcarque; esta lucha en 2013 costó el asesinato de varios líderes indígenas, múltiples amenazas y su encarcelamiento; en 2015 le otorgaron el Premio Ambiental Alternativo Goldman.

Fue asesinada el 3 de marzo de 2016 cuando el Copinh preparaba una jornada de resistencia civil contra este proyecto hidroeléctrico, que fue detenido y con ello se escribió uno de los capítulos más impor-

tantes de la lucha popular en Honduras; por este asesinato 7 perpetradores han sido condenados, casi todos funcionarios del Gobierno hondureño y de Desa, pero el autor intelectual el Director ejecutivo de esta empresa aún está libre [3].

La defensa ecológica de Nuquí

Tribugá es un Golfo ubicado en el departamento del Chocó en el océano Pacífico, sus aguas bañan el municipio de Nuquí que cuenta con una biodiversidad única en el mundo, donde quieren construir un puerto de aguas profundas que ha generado gran rechazo por el impacto que provocaría contra el ecosistema y las comunidades.

Juana Perea Plata líderesa colombo-española que trabajaba por las mujeres de Nuquí y contra la construcción del puerto fue asesinada por narcoparamilitares el 30 de octubre de 2020, crimen que permanece en total impunidad; la campaña en contra del puerto en Tribugá obligó al Gobierno a cancelar el proyecto el Primero de octubre de 2020 [4].

Feminicidios y luchas políticas

Marielle Franco da Silva en 2016 fue parlamentaria de Río de Janeiro por el Partido Socialismo y Libertad (**Psol**), feminista y militante de los DDHH, priorizaba la defensa y el empoderamiento de las mujeres negras que viven en las favelas; el 10 de marzo de 2018 denunció al Batallón 41 de Policía Militar por abusos de autoridad contra los habitantes de la favela de Acari, ocho días después fue asesinada, en el lugar del crimen se encontraron cartuchos semejantes a los que utilizan las Fuerzas Armadas [5]; un agente cercano al Presidente Bolsonaro es señalado como autor material, a tres años su asesinato está en la impunidad.

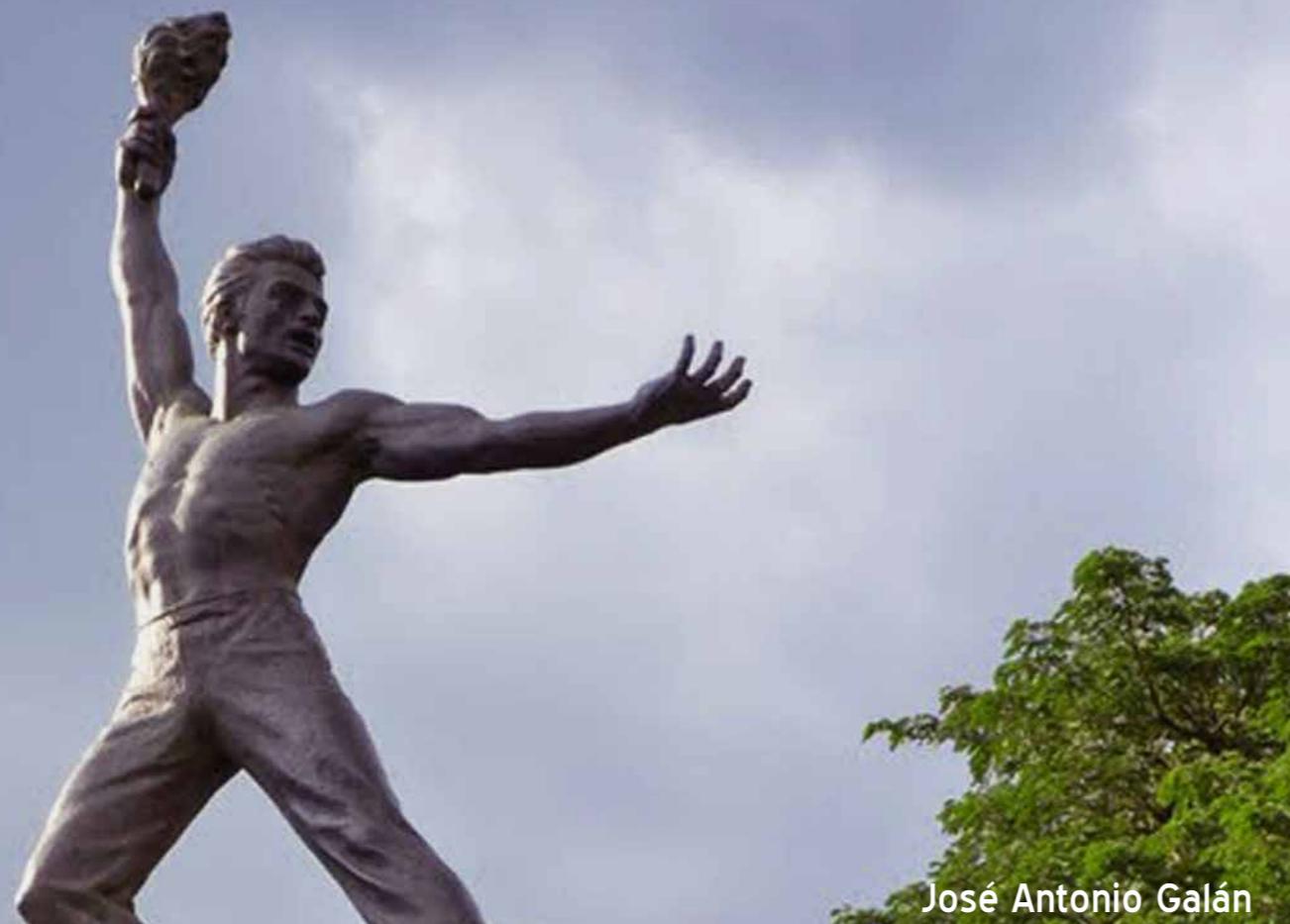
[1] 8 de marzo; "Potomitan lavi a": una mirada al movimiento de mujeres y feminista haitiano: Lautaro Rivara.

[2] Organizaciones sociales marchan por milagro sala. Telesur, 15-1-2021.

[3] Berta Cáceres cuando la defensa del medio ambiente cuesta la vida. Opendemocracy.net.es, 2019.

[4] Asesinato de líder social colombo-española causa rechazo general en Colombia. Holanews.com, 30-10-2020.

[5] A tres años del asesinato de Marielle Franco, habla su viuda Mónica Benicio. Opendemocracy.net.es, 15-3-2021.



José Antonio Galán

LOS COMUNEROS CONTRA EL MAL GOBIERNO

Hernando Martínez

El 16 de marzo de 1781 en El Socorro, Santander, brilló Manuela Beltrán la artesana cigarrera, quien rompió el edicto que promulgaba nuevos impuestos al grito de ¡viva el Rey y muera el mal Gobierno! Era el eco del alzamiento de Tupac Amaruc en el Perú.

Los roles, consignas e intereses de Los Comuneros estaban establecidos por su origen de clase social, de ahí sus consignas: "viva el Rey, abajo el mal Gobierno"; "viva el Rey Inca y mueran los chapetones" y "unión de oprimidos contra opresores, lo que ha de ser que sea".

Para 1530 los pueblos indígenas estaban exterminados, refugiados en selvas inaccesibles, habían perecido en minas y plantaciones, otros estaban mestizados.

Los africanos apenas pisaban suelo americano se erguían cimarrones en Palenques, Benkos Biohó, nacido Rey en Guinea, ganó en 1605 un tratado de soberanía para los Palenques desde Montes de María hasta San Basilio, traicionado por la monarquía fue ejecutado el 16 de marzo de 1621 [1].

Los Capitanes y las capitulaciones

El 30 de marzo de 1781 llegó al Socorro José de Alba enviado desde Santa Fe por Fray Ciríaco de Archila, con un pliego en versos que convocaban a extender el movimiento a todo el territorio de la colonia y a que marchen sobre la capital; se reunieron más de mil personas que proclamaron la Junta del Común compuesta por el Generalísimo Juan Francisco Berbeo, los Capitanes Salvador Plata, Antonio Monsalve y Francisco Rosillo, quienes juraron lealtad al pueblo y al Rey.

En Santa Fe el 12 de mayo nombraron una Comisión Negociadora encabezada por el Arzobispo Caballero y Góngora, mientras el Regente Gutiérrez Piñeros partió hacia Cartagena para informar al Virrey Flórez; el piquete de tropa enviada a apaciguar a los insurrectos los encontraron en Puente Nacional el 7 de Mayo, una parte se integró a los Comuneros, los demás huyeron dejando abandonadas armas y pertrechos.

El 16 de marzo de 1621 fue ahorcado en Cartagena,

BENKOS BIOHÓ

Líder de la rebelión de negros cimarrones a principios del s. XVII,
Al huir de sus esclavistas, fundó el asentamiento libre San Basilio de Palenque,
el primer poblado autónomo y libre en América.



Colectivo Se lo Explico con Plastilina

El 27 de mayo cerca de Zipaquirá acamparon más de 20.000 insurrectos y 226 Capitanes, tan numerosos como la población de Santa Fe, a donde habían podido entrar sin tener siquiera resistencia, pero Berbeo prefirió iniciar a negociar en Zipaquirá el 5 de junio; los plenipotenciarios antes, durante la negociación y luego en la firma fueron dejando constancia notariada y ante el Tribunal que sus actos los hacían bajo presión.

El 15 de junio de 1781 acordaron y firmaron las capitulaciones lo que llenó de regocijo a los Comuneros, pues fueron acordadas todas sus reclamaciones, rebaja de impuestos, prohibiciones de artes y cultivos, expulsión del Regente Visitador Piñeres, mantenimiento del Ejército Comunero, empleo para los criollos, restablecimiento de resguardos; el Virrey Flórez una vez conoció las capitulaciones las desconoció.

El desafío de José Antonio Galán

Galán nació el 11 de septiembre de 1741 en Charalá, en diciembre de 1780 junto con Pedro Nieto e Ignacio Clavijo asaltaron a Charalá por lo que fue llevado preso a Cartagena, de donde se fugó para participar en el alzamiento de 1781. Berbeo lo nombró Capitán general y se dedicó en reducir guarniciones y decretar la libertad de los esclavos en las riveras del río Magdalena; al recibir la orden de repliegue retornó a Charalá y en septiembre ante la inminente contraofensiva de los españoles, inició un repliegue hacia los llanos orientales [2].

Refugiado en un rancho el Primero de septiembre lo hace prisionero un piquete guiado por el capitán traidor Salvador Plata; el Primero de febrero de 1782 fueron fusilados Galán, Lorenzo Alcantuz, Isidro Molina y Juan Manuel Ortiz. Hasta inicios de 1782 la insurrección se extendió por todas las provincias de la Nueva Granada, llegando las revueltas y los insurrectos hasta Quito en el sur y hasta Mérida y Maracaibo en el oriente.

Ante la desventaja militar las guerrillas restantes se refugiaron en los llanos y en las montañas, 38 años después la lección aprendida sirvió para levantar la Guerrilla de la Niebla, que enfrentó al Ejército Realista en Pienta, Charalá, el 4 de agosto de 1819, impidiendo que le llegaran refuerzos a los realistas en la Batalla de Boyacá; Antonia Santos su Comandante había sido fusilada el 28 de julio de 1819 en el Socorro.

[1] Benkos Biohó a 400 años de su asesinato, Aidén Salgado Cassiani. *Rebelión.org*, 19-03-2021.

[2] Los datos y narrativas están referenciadas en *Los Inconformes de Ignacio Torres Giraldo*, Historia de Colombia y sus oligarquías de Antonio Caballero y la Biografía de Antonia Santos. *Banrepública Cultural*.

“Los casos estudiados [255 líderes, defensores y ex combatientes asesinados] se presentaron en 30 municipios altamente militarizados, donde hay una fuerte presencia de la Fuerza Pública.

La persistencia de las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, en especial el derecho a la vida que se convierten en Delitos de Lesa Humanidad con la indiferencia del Estado en su obligación de proteger, es necesario acudir a instancias penales internacionales para el esclarecimiento de los determinadores”.

Luz Adriana Camargo ex Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, 16-03-2021

